

Año XIII.

Santander 3 de Diciembre de 1894.

Núm. 144.

RESTAURANT EL CANTABRICO

DE

PEDRO GOMEZ FERNANDEZ

Socio gerente que fué de La Villa de Suances)

CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)

PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO

TELÉFONO NÚM. 200

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA

SERVICIO A LA CARTA

COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.

Menú para el día 3 de Diciembre.

Plato del día: pepitoria de gallina, sopa de pastas de Italia, solomillo mechado con guisantes, rosbéef a la inglesa, entrecots a la maitre d'hotel, riñones al jerez, lengua de vaca a la napolitana, ternera mechada a la jardinera, chuletas de ternera a la papillot y de cerdo a la robert, pichones bresados, liebre en sibet, perdices a la catalana, pollos asados, legumbres: coliflor a la castellana, menestra a la española, ceps a la bordalesa.

Pescados: merluza a la marinera, lenguados fritos, calamares en su tinta, salmonetes fritos, lubina en salsa tarta a. Flambres: cabeza de jabalí, jamón en dulce, lengua a la escarlata, emparedados surtidos, postres: flanes y pasteles.

Depósito de ostras.

DROGUERIA AL POR MAYOR

Perez del Molino y Compañía,

COMPANIA. 5 Y PLAZA DE LAS ESCUELAS.

Alpiste, brillantina para suelos, caja una peseta; bolas para azul, caja 50 céntimos; azul en pasta, caja 10 céntimos; borax, cola líquida, a 90, 70 y 50 céntimos frasco; cola de pescado, legía Fenix, legía Providencia, tinta, desde 10 céntimos frasco.

EN TODO PRECIOS ECONÓMICOS.

LA DESEADA

Garbanzos superiores.
Alubias frescas y de calidad incomparable, Lentejas como pocas.
Toda clase de generos ultramarinos sin competencia en clase ni precios.

Y hay turrón muy superior y peladillas y almendras y piñones y granadas exquisitas y muy frescas.
¿Qué escaparate! Dé el ópio a todo el que le contempla.

COLOSIA 1.

NOTAS CONSULARES

PARA MÉXICO.

Nuevo Modelo.

Se venden en la imprenta de este periódico.

REGATILLO.

Sucesor: ANGEL DELGADO

COLON, 8.

SERVICIO DE MESA ESMERADO Y ECONÓMICO.

PLATO DEL DÍA.

Ragu a la francesa, ternera con patatas a la maitre hotel, perdices a la catalana, frito de criadillas, escalopes al champignon, pisto con jamon, pollos asados, chuletas, bistes pescados varios, postres flanes.

Frutas de las mejores huertas de España, siempre a precios de plaza, y turrones de todas clases de las fabricas más acreditadas.

DEPÓSITO DE OSTRAS FRESCAS.
Vinos de Rioja, Valdepenas y Liébana superiores.

Servicio a domicilio.—Teléfono número 126.
Especialidad en vinos generos.

Entre ellos el *Gotas de oro* tan puro, tan rico y sano que tiene hasta la virtud de exterminar el *trancazo*.
¡Venid, venid, parroquianos que ya Navidad se acerca!

ANUNCIO

El abogado de este Colegio don Juan Antonio Garcia Morante ha trasladado su habitacion y bufete a la calle de San Francisco, número 17, 3.º, ó sea a la misma casa y despacho de su padre político el letrado señor Collantes. 30-18

JOSE MASFORROLL Y GARCIA.

IMPORTADOR DE COCOS.

Sirve cuantos pedidos se le hagan, frescos y salados.

SANTIAGO DE CUBA.

Camara de Comercio de Santander.

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, la Junta Directiva de la Camara, ha acordado convocar a los señores socios a Junta General ordinaria que se celebrará a las seis de la tarde del día 15 de Diciembre próximo, en el local de la Cámara, calle de Velasco, número 11, principal.

La orden del día incluye:
Lectura de la Memoria y exámen de las cuentas del ejercicio que termina.

Nombra miento de seis vocales y cinco suplentes para la Junta Directiva.

Designación de un vocal, para representar a la Camara durante tres años en la Junta de Obras del Puerto.

Santander 30 de Noviembre de 1894.—El Secretario general, FAUSTINO ODRIOZOLA. 3-1

POR HUMANIDAD.

Sobradamente sabemos todos los habitantes de esta poblacion que hay muchas mejoras por realizar y que existen no pocos proyectos acordados en definitiva por la Corporacion municipal.

Los hay convenientes para el ornato y la salubridad, verbi gratia la reconstrucción sobre solares yermos; encontramos otros de urgente ejecucion como el de construir el alcantarillado general y no faltan varios como el de construir jardines y otros adornos en un continuado paseo desde la Magdalena hasta la terminacion de la segunda playa del Sardinero.

Buena seria acometer con todas aquellas empresas al mismo tiempo; pero considerando lo exhausto del estado de las arcas municipales, pretenderlo seria pedir peras al olmo.

Mas si tenemos en cuenta la índole de cada proyecto a realizar, debemos pedir que con toda preferencia se pongan en vias de ejecucion aquellos que por deber de humanidad exijan el concurso de todos.

Miradas las cosas desde tal punto de vista y secundando los loables propósitos de algunos diarios de la localidad que en estos últimos dias han tratado el asunto con razonadissimos fundamentos, no podemos menos de suplicar al Ayuntamiento que planteee con el mayor interés el proyecto de construcción de una cárcel.

Tener como hoy se tiene a la poblacion penal en Santander, es no solo inhumano; en el sentido moral nos atreveriamos a afirmar que es un crimen.

En este concepto hemos procurado adquirir algunos datos que nos apresuramos a insertar, deseosos de que cuanto antes se acometa esa empresa que POR HUMANIDAD debe Santander llevar a cabo con la mayor preferencia.

El edificio de Santa María Egipcíaca es lóbrego é inmundo hasta la saciedad; su existencia como cárcel compromete a la salud pública de la poblacion entera.

Aquellos vetustos muralones están clamando por el auxilio de la piqueta demolidora.

Tener allí a los desgraciados reclusos en tan pésimas condiciones, es antihumano en sumo grado.

Una poblacion como la de Santander, está en el imprescindible caso de aspirar a tener algun edificio público; y por caridad, por comiseracion a comenzar por construir una cárcel modelo, ya que la que tiene se encuentra en circunstancias deplorablemente.

¿Se dirá que no hay dinero para ello? En diferentes circunstancias hemos rebatido ese falso argumento y hoy lo haremos con mayor ahínco, puesto que mayores son las exigencias del servicio y se impone de toda necesidad que la cárcel desaparezca del asqueroso edificio que ocupa en la precitada calle de Santa María Egipcíaca.

Se trata de un proyecto de carácter de tan facil realizacion que más no puede ser.

Quizás al Ayuntamiento le asuste un presupuesto de cientos de miles de pesetas; pero si los concejales fijan su atencion en que del total de aquella suma el Estado ha de aportar el 50 por 100 y el 25 la Diputacion, se encontrará con que el municipio solo tiene que desembolsar

el 25 por 100 restante, suma que puede cubrir perfectamente haciéndose cargo del valor de los terrenos.

Francamente; no realizar mejoras tan claras y fáciles, puesto que con recursos ajenos a las arcas municipales se pueden acometer, es negarse a plantearlas.

En tal sentido nos informan se va a someter a la consideracion del Ayuntamiento, dentro de la primera quincena del mes corriente, una proposicion encaminada a facilitar la construcción de una CARCEL MODELO en esta ciudad.

Al propio tiempo se incluirán todos los trabajos facultativos, debidos al lapiz del reputado Arquitecto don Atilano Rodríguez.

Personas inteligentes que han visto detenidamente los planos, presupuestos y la Memoria aseguran que es un gran proyecto, verdaderamente acabado y que responde en todas sus partes a las exigencias de un establecimiento penal de primer orden.

En dicha Memoria parece se esplican circunstanciadamente las facilidades con que se cuenta para dotar a Santander de tan necesario edificio, proponiendo al propio tiempo un conveniente emplazamiento y consignando razonadissimas salvedades para los escrúpulos que a fin de aceptarlo pudieran oponer los representantes de nuestra administracion popular.

Por decoro, por humanidad y por cuantas consideraciones morales pudieran alegarse, llamamos la atencion de los señores concejales, con objeto de que a todo trance se estudie el asunto y le planteen con preferencia a los demás, pues seria verdadera lástima que pudiendo realizarse con las ventajas que dejamos señaladas, no se pusieran manos a la obra.

Además, como la concesion habia de partir del Ministerio de Gracia y Justicia, actualmente regido por el señor Maura que conoce perfectamente las necesidades de esta localidad, no es aventurado suponer que habia de otorgar justicia a las instancias que en el sentido indicado dirigiera nuestra Corporacion municipal.

Después de todo, es una manifiesta inhumanidad consentir que los presos vivan de la manera que lo hacen en Santander, y la construcción de una nueva cárcel se impone poderosamente como lo demuestran los constantes clamores de la prensa y las frases de compasion que se desprenden de los labios de cuantas personas realizan el acto de caridad de visitar a los infelices reclusos.

¡DURO AL COMERCIO!

Está visto que en España hay eminencias que pasan por tales siendo muy discutibles y legislan a su antojo sin parar mientes en las consecuencias de sus atrevidas determinaciones, jamás guiadas por los informes de centros prácticos conocedores en todos los detalles, de las necesidades comerciales de cada poblacion.

Las consecuencias parece se van palpando desde que se pusieron en vigor desde anteayer las nuevas Ordenanzas de Aduanas.

El mal produjo sus efectos, primeramente, en Barcelona, cuyos Agentes han determinado darse de baja en la matricula de la contribucion; pero los ecos de aquellos clamores han repercutido en otras plazas comerciales, Santander entre ellas.

Es muy cómodo legislar desde el gabinete de un ministerio; pero quienes así lo hacen debieran estudiar primero las circunstancias porque cada plaza atraviesa, sin dar lugar a conflictos como los que parece vienen a crear al comercio las novisimas Ordenanzas de Aduanas puestas en vigor desde el día 1.º del mes actual.

No hemos tenido tiempo material de practicar un estudio minucioso; pero los resultados prácticos de la nueva implantacion vienen a demostrarnos que vivi-

mos de lleno ya en el país de las barahundas.

Antes los Agentes de Aduanas que como tales pagaban su contribucion al Estado, firmaban hojas y declaraciones y ejecutaban los despachos sin ocasionar la menor molestia al comerciante que les daba semejante encomienda.

Las cosas han variado ahora por completo.

Los Agentes de Aduanas aquellos, moralmente han desaparecido del mapa comercial de España; son un cero a la izquierda.

Para despachar las mercancías a su cargo no basta que firmen la documentacion de Aduanas ellos; es preciso que aparezca mancomunadamente la firma del interesado.

Entonces ¿qué papel pintan dichos Agentes?

¿Qué ventaja tiene el interesado que si se ausenta de la localidad no puede tener quien le despache sus géneros?

Anteayer, sin ir más lejos, por vía de estreno de la nueva legislación, tuvo uno de dichos Agentes que enviar a un dependiente fuera de la capital a recoger la firma del fabricante que le había encomendado el despacho, porque sin tal nuevo requisito no hubiera podido levantar del muelle el género.

Y si ese señor hubiera marchado a América, por ejemplo ¿qué suerte, ó desgracia, mejor dicho, correría aquí su mercancía?

En esto encontramos el absurdo de los absurdos, porque lo lógico parecía que se suprimiesen los cargos de Agentes de Aduanas y se obligara a que cada cual despachase los artículos que le llegaran consignados.

Pero no cesa aquí semejante aberracion.

A los comisionistas les ha devuelto el Estado sus respectivas fianzas y a los Agentes de Aduana, moralmente suprimidos por la nueva legislación, no.

Y según nos informan existen en las supradichas Ordenanzas un artículo que dice que los Agentes, obrando en la Aduana autorizacion de los interesados que les encomienden sus negocios, como hasta ahora ha sucedido, pueden hacer los despachos.

Pero poco después llega otro artículo que echa aquel por tierra, puesto que exige que en las declaraciones debe figurar la firma del interesado al lado de la de los tantas veces citados Agentes de Aduanas, victimas de la decantada nueva legislación del ramo.

¿No era, pues, más natural que fueran aquellos auxiliares del comercio suprimidos de un plumazo?

Pero devolviéndoles sus respectivas fianzas al quitarles tantas atribuciones, puesto que su relacion comercial queda reducida a la nada.

Prueba de ello, que hoy con arreglo a las nuevas Ordenanzas, aquellos encargados del comercio para despachar sus géneros carecen de personalidad para hacerlo, hasta el extremo de que ni pueden autorizar una hoja de adeudo ni recibir un bulto.

El disgusto iniciado en Barcelona dándose de baja en la matricula los Agentes de Aduanas ha cundido por otras provincias, una de ellas, la de Santander, cuyos compañeros de profesion tienen pensado seguir la misma ó parecida conducta.

Las trabas impuestas al comercio en general en las Ordenanzas aduaneras desde anteayer vigentes, ponen una vez más de relieve que vivimos en un país de charlatanes políticos que constituyen una verdadera calamidad pública.

En breves palabras; que los legisladores funcionan a tontas y a locas sin estudiar las condiciones de cada region comercial y sin ver más allá de las puertas de sus cómodos y confortables despachos.

Esto es atentatorio a los elementos productores del país y por consecuencia digno de las más acres censuras.

SECCION DE NOTICIAS.

El vapor correo *Alfonso XII*, capitán Moret, es el designado para efectuar la salida del 20 del actual, de nuestro puerto, con destino á la Habana y Veracruz.

Los aficionados de Santander á la zarzuela están de enhorabuena.

La Compañía contratada por la empresa de nuestro teatro comenzará sus tareas el sábado próximo.

Aunque para dicha fecha no estarán terminadas las obras del coliseo, solo faltarán algunos detalles de escasa importancia y como su terminación no ha de impedir las representaciones, los trabajos se verificarán todos los días hasta concluir definitivamente.

Celebramos que de manera tan conveniente para todos se hayan conciliado las cosas.

En todas las iglesias de la ciudad se celebra por las noches con gran concurrencia de fieles la solemne novena de la Purísima Concepción.

El Papa Leon XIII dirigirá una enciclica á Inglaterra excitando á sus habitantes á que se conviertan al catolicismo.

Debiendo proveerse en las oficinas del Banco de Bilbao, 14 plazas de oficiales auxiliares, con el sueldo anual de 1.250 pesetas, la Junta de gobierno ha dispuesto que se saquen á oposicion, admitiéndose jóvenes que hayan cumplido quince años y no pasen de veintitres.

Las oposiciones se reducirán á ejercicios de escritura al dictado y de aritmética elemental aplicada á operaciones mercantiles, y los ejercicios se celebrarán á las diez de la mañana del día 8 del actual.

He aquí la lista de las causas que se verán en esta Audiencia durante el mes actual.

Sala primera.

Juzgado de Torrelavega.—El día 3, la de Pedro Carreras y otro, por atentado.

Juzgado de Santoña.—El día 10, la de Benito José Castanedo y otros, por allanamiento.

Por Jurados.

Juzgado de Torrelavega.—El día 5, la de Joaquín Gutierrez, por homicidio. El 14, la de Vicente Gómez, por robo. El 18, la de José Ocejo Coisa y otros, por robo.

Sala segunda.

Juzgado de Santander.—El día 10, la de Pascual González, por hurto. El 14, de Laureano Fernández, por insultos. El 15, la de Carolina Bundan, por hurto. El 17, la de Florentino Miguel, por atentado.

Juzgado de Reinosa.—El día 11, la de Anselmo Saez, por hurto.

Juzgado de Laredo.—El día 12, la de María Albarado, por hurto. El 13, la de Manuel Pazos y otros, por disparo.

Pasado mañana saldrá de este puerto para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor de gran porte *Niceto*.

Para tratar de carga y pasaje en la correduría de don Francisco Salazar.

Dice el *Diario de Burgos*:

«Según noticias que hoy recibimos por conducto fidedigno, el asunto del ferrocarril de Madrid á Santoña por Burgos se encuentra en buen camino.

Ya han quedado instaladas en Madrid las oficinas correspondientes en la Corredera Baja de San Pablo, núm. 14, habiéndose además dado comienzo á los trabajos de replanteo en la seccion de Madrid á Buitrago.

Dicennos también que pueden estar de enhorabuena todos los amantes de esta idea, porque se hará el ferrocarril y muy de prisa.»

En la seccion de Consumos de este Excelentísimo Ayuntamiento se ha recaudado, durante el próximo pasado Noviembre, la cantidad de 109.672'54 pesetas.

En la de Arbitrios, en el mismo tiempo, 37.192'40, cuyas cantidades dan un total de 146.864'94 pesetas.

Las oficinas de la Administración de Hacienda que se hallaban en una casa de la calle de los Santos Mártires, han sido

instaladas en el piso principal del edificio Aduana.

La Comisaría de Guerra de Santoña hace saber que el día 10 del corriente se celebrará público concurso en la factoría de subsistencias de dicha plaza, con objeto de adquirir harina de primera, cebada y paja para pienso, con destino al servicio de la misma.

Para el día 9 convoca igualmente á las personas que deseen interesarse en la subasta que se celebrará para la adquisición de artículos con destino á la factoría de utensilios.

[MES DE DICIEMBRE.

ALMANAQUE AGRÍCOLA

Horticultura.—Se van preparando las camas calientes para las almantas y semilleros. Se siembran lechugas tempranas, berzinos en abundancia, para tener esta provision en los meses siguientes. Se cubren todas las plantas que están repicadas, rodeándolas con una manta de estiércol. De asiento se siembran habas, ajos y guisantes-tirabeques.

Arbores.—Se terminan las labores y la plantación de los árboles que hay que reemplazar, y se componen los enrejados para que estén prontos cuando empiece la poda. Es todavía tiempo de clavar; pero hay que darse prisa para que todas las plantaciones estén hechas antes del 15 de Febrero.

Higiene.—La estacion cruda se adelanta, con su triste cortejo de resfriados, gripes, catarros, males de garganta, dolores, reumatismos, etc. Cada cual deberá pagarle, más ó menos, su tributo.

Hay que cuidar muy mucho de curar desde un principio esas enfermedades insidiosas que son á menudo, preludio de afecciones susceptibles de adquirir alarmante gravedad.

Con arreglo á lo acordado por este Excelentísimo Ayuntamiento al otorgar medallas para premios de hechos heroicos verificados por dependientes del Municipio, se abre juicio contradictorio para resolver sobre el que se atribuye don Florencio Bedia, capataz honorario de bomberos, salvando á una anciana en el incendio ocurrido en la calle de la Enseñanza el día 11 del corriente.

Al efecto, se invita á las personas que en favor ó en contra del heroismo de dicho salvamento puedan certificar de él, se presenten á hacerlo ante esta Comisión, en cualesquiera de los días laborales, del 1 al 4 inclusivos del próximo mes de Diciembre, de doce á una de la tarde.

Durante la anterior semana se despacharon en este puerto 7.347 sacos harina para América.

En la misma semana se importaron 2.525 000 kilogramos trigo de Odessa para las fábricas de harina de Torrelavega, 1.037.000 kilos cebada de la misma procedencia, 120 sacos garbanzos de Veracruz, 482 de azucar, 549 de cacao, 1.710 de café, 62 de arroz, 870 pieles cuero de Méjico, 46 tabales sardina prensada y 106.110 kilos más 150 fardos bacalao.

La Comisión provincial ha acordado admitir en el Hospital de San Rafael á Joaquina Campo, vecina de Cartes; autorizar á María del Rosario para contraer matrimonio con Francisco Mier, vecinos de Escalante; y conceder el dote que, de la fundacion de D. Hermógenes de la Serna, cupo en suerte á D. Santiago San Emeterio.

Durante la anterior semana se han presentado en la seccion de Fomento de este Gobierno civil, solicitudes de registro de las minas siguientes:

Ramonita, mineral de hierro, 24 pertenencias, presentada por don Cesáreo Ortiz, vecino de Santander, al sitio que llaman El Trigon en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana.

Emma, mineral de hierro, 12 pertenencias, presentada por don Antonio del Diestro, vecino de Santander, al sitio que llaman Monte Cabarga, en el Ayuntamiento de Liérganes.

Habrà Justicia y Ley, mineral de hierro, 45 pertenencias, presentada por don Leoncio de Burguñogotia, vecino de Bilbao, al sitio que llaman Calero de Hoyas, en el Ayuntamiento de Penagos.

Tecuconché, mineral de hierro, 20 pertenencias, presentada por don Romualdo Garcia, vecino de Santander, al sitio que llaman Peña Castillo, en el Ayuntamiento de Santander.

María Tercera, mineral de hierro, 12 pertenencias, presentada por don Senen del Diestro, vecino de Santander, al sitio que llaman de Vianzas en el Ayuntamiento de Miengo.

Providencia, mineral de hierro y otros, 12 pertenencias, presentada por don Manuel Lombera, vecino de Rasines, al sitio que llaman El Souto, en el Ayuntamiento de Ramales.

Casualidad, mineral de hierro, 24 pertenencias, presentada por don Isidoro Fernández, vecino de Baracaldo, al sitio que llaman Castro las Hoyas, en el Ayuntamiento de Mazcuerras.

Emiliana, mineral de hierro, 12 pertenencias, presentada por don Manuel Diez Somonte, al sitio que llaman San Anton, en el Ayuntamiento de Castro Urdiales.

Segunda Joaquina, mineral de hierro; 33 pertenencias, presentada por don Juan Dúbeda, vecino de Santander, al sitio que llaman del Valle y de la Torre, en el Ayuntamiento de Voto.

María Segunda, mineral de hierro, 23 pertenencias, presentada por don Antonio Tourville y Muratel, vecino de Bilbao, al sitio que llaman Puente Arce, en el Ayuntamiento de Piélagos.

Inesperada, mineral de hierro, 12 pertenencias, presentada por don Gustavo Perez Cuevas, vecino de Santander, al sitio que llaman Campo de los Llaos, en el Ayuntamiento de Penagos.

Castro, mineral de hierro, 12 pertenencias, presentada por don Cesáreo Ortiz Val, vecino de Santander, al sitio que llaman Otero, en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana.

Santa Teresa, mineral de hierro, 20 pertenencias, presentada por don Pantaleon Ruiz, vecino de Torrelavega, al sitio que llaman Prado de la Barbecha, en el Ayuntamiento de Udías.

José Luis, mineral de sal comun 23 pertenencias, presentada por don Luis C. Mons, vecino de Comillas, al sitio que llaman Hondal de la Terena, en el Ayuntamiento de Ruiloba.

Pilar, mineral de hierro, 35 pertenencias, presentada por don Jesús Sanchez de Tagle, vecino de Santander, al sitio que llaman Miés del barrio de Arroyo, en el Ayuntamiento de Santillana.

Manuel, mineral de hierro, 6 pertenencias, presentada por don Gaspar Perez, vecino de Santander, al sitio que llaman De la Corriente, en el Ayuntamiento de Noja.

A consecuencia de haberse desarrollado, según noticias oficiales, una enfermedad coleriforme en Rio Janeiro y San Pablo (Brasil), la subsecretaria de Gobernacion ha resuelto que se someta á tres días de observacion á las procedencias de dichos puntos que hayan salido despues del día 24 del mes corriente.

Si en la nota indicada se consigna algun caso confirmado de cólera, deberá ser despedido el buque á Lazareto súcio, dando cuenta á la superioridad.

En el puerto de Vigo se observarán las disposiciones prevenidas en la Real orden de 28 de Julio de 1893, cuando los buques no tomen libre plática y dejen pasaje y carga.

Se está recogiendo firmas para una exposicion pidiendo al Ministro de Gracia y Justicia que recompense debidamente los servicios extraordinarios prestados, los méritos contraídos con motivo de las catastrofes, por el Juez municipal de esta ciudad, D. Pedro Guerra.

El Tesoro es acreedor del Banco de España por catorce millones y tiene entregados 40 millones para el pago del vencimiento de la deuda pública que termina el día 1.º de Enero.

Ayer ejecutó un escogido programa en la plaza de la Libertad la banda municipal, bajo la direccion del Sr. Garay, que se presentaba por primera vez ante el público de Santander ejerciendo aquel cargo.

El público aplaudió con calor. Está visto que el Sr. Garay se vá á salir pronto con la suya de que tengamos aquí una banda de música de primer orden.

Lo que hace falta nada más es que se

proporcionen elementos para ello y que todos pongamos cuanto esté de nuestra parte para que se cumplan los loables propósitos del Sr. Garay.

El Banco de España ha publicado su balance semanal que acusa las diferencias siguientes:

Oro.—No ha sufrido alteracion alguna la cifra.

Plata.—Ha tenido un aumento de más en ocho millones.

Bolsia de Paris, 4% exterior, 73'25.

Billetes.—Han disminuido en ocho millones de pesetas.

En una taberna de la calle de las Navas de Tolosa riñeron anoche á las ocho por cuestion de juego dos sustitutos de Ultramar, yéndose á las manos.

Uno de ellos dió á su contrincante un mordisco en la mejilla izquierda á cambio de una navajada que recibió en la suya.

El herido fue conducido á la Casa de Socorro donde le dieron algunos puntos de sutura y el agresor ingresó en la carcel á disposicion del juzgado.

Ayer llegaron en el tren correo á esta capital 250 mantas que una persona caritativa que oculta su nombre regala á los presos de la carcel.

Si abundaran las almas dotadas de tan generosos sentimientos ¡qué bien marcharía la sociedad!

Ha sido denunciada la sirviente de una casa de la calle de la Luna que en la tarde de ayer arrojó por la ventana un hueso que fué á caer sobre un caballero, ensuciándole el sombrero y la americana.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Instrucción de Recaudadores de 12 de Mayo de 1888, los contribuyentes de la capital que no hayan hecho efectivas las cuotas del segundo trimestre en los días que ha estado abierta la cobranza podrán hacer efectivas las cuotas que les correspondan sin recargo alguno del 1.º al 10 del actual en las oficinas de Recaudacion, Puente, núm. 1.

Por real orden ha sido concedida la cruz de Beneficencia de 3.ª clase á don Jesús Sarabia y Pardo, por los servicios prestados en la catástrofe del 3 de Noviembre.

Parece se han recibido algunas cartas de Burgos anunciando que el primer batallón del regimiento de San Marcial que guarnece á Santander va á ser relevado por un destacamento de dos compañías.

Sería el colmo de los insultos y las provocaciones dirigidas á este pacientísimo pueblo.

Ha sido denunciada por hallarse en ruina inminente la casa número 5 de la calle del Rio de la Pila.

Venga abajo sin dar lugar á que ocurra algun desgraciado accidente.

La empresa de nuestro teatro ha determinado aplazar hasta el día 15 del actual la inauguracion de la temporada, con objeto de que al hacerlo esté el local perfectamente fregado y las pinturas secas sin que produzcan olores.

Aplaudimos la idea tanto más porque se trata de la comodidad del público con perjuicio de los intereses de la empresa misma.

Las noticias que tenemos respecto á la compañía de zarzuela que ha de actuar, son muy satisfactorias.

Viene de primera tiple la señorita Ruitort, que ha sido muy aplaudida en los principales teatros de España.

Del bajo señor Gonzalez, que tambien forma parte de dicha compañía, dice un periódico de San Sebastian, que su voz «es verdadera voz de bajo, emitida con seguridad y sostenida admirablemente.»

Del tenor cómico señor Garro, del tenor señor Pastor y del baritono señor Mendizabal tambien hace elogios la prensa de la capital de Guipúzcoa.

De director de orquesta viene el señor Reparaz, ventajosamente conocido del público de Santander.

Los aficionados, pues, están de enhorabuena porque va á funcionar en nuestro teatro una compañía de zarzuela muy aceptable.

Don Juan Francisco Conde, Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral, se halla gravemente enfermo de pulmonía.

Hacemos votos porque el enfermo experimente una favorable crisis en tan temible enfermedad.

La *Voz de la Justicia*, de la Habana, publica la publicacion del siguiente anuncio:

«Se solicita á don Federico González Sierra, natural de la provincia de Santander, que tenía su residencia en Cárdenas, con el fin de enterarle de una herencia que puede pertenecerle.

En la redaccion de este periódico informarán.»

Por real orden de 21 de Noviembre último se ha concedido el ingreso en el orden civil de Beneficiencia, con la cruz de tercera clase, á D. Gerardo Mendez Roger, D. Manuel Vilares Pereira, D. Angel Rábago Sordo, D. Agustin Conde Gonzalez y D. Francisco Fernandez Juniga, por los servicios prestados en 23 de Setiembre de 1893, á consecuencia de una lluvia torrencial en Comillas.

Remitidos por la Comision provincial todos los documentos referentes á los mozos comprendidos en el reemplazo del año actual á que se refieren los artículos 123 y 124 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 11 de Julio de 1885, el gobernador civil de la provincia ha señalado en conformidad á lo dispuesto en el art. 126 de la citada ley, el sábado 8 del actual para la entrega de los mozos en caja, y hoy aparecerá en el *Boletín Oficial* la oportuna circular anunciándolo así.

Esta mañana á las once se reunió una manifestacion de mujeres de pescadores y algunos de estos frente á la Comandancia de Marina, prorrumpiendo en gritos desahorados contra el palangre.

Los agentes de la autoridad no podian hacer callar á los manifestantes.

En el próximo número nos ocuparemos detenidamente de este asunto.

Vacuna del Instituto Suizo

Ayuntamiento de Madrid.—Presidencia. Esta Alcaldía Presidencia recibió oportunamente con la mayor satisfaccion la linfa de pulpa de vacuna que con generoso desprendimiento puso á disposicion de la misma, á fin de que fuera utilizada y ensayada en los pobres de esta Villa.

Tan luego como fué en mi poder el expresado producto, convoqué á la Junta Municipal de Sanidad, á quien hice reparto de él, rogándola, que con el mayor interés la utilizase y me diera cuenta del resultado obtenido para tener la satisfaccion de comunicárselo.

Dicha corporacion, en oficio de 26 de Noviembre último, me participa que las inoculaciones que se han practicado por los Sres. Vocales de aquélla, que reúnen á la vez la condicion de ser Médicos, han ofrecido los más excelentes resultados.

Lo que me complace en poner en su conocimiento para su satisfaccion y el de ese Instituto que tan dignamente dirige.

Dios guarde á Vd. muchos años.
Madrid 14 Diciembre 1890.

RODRIGUEZ SAN PEDRO.

Depósito: Farmacia del Dr. Hontañon, Hernan Cortés, 2, Santander.

MÁS OBSERVACIONES CLINICAS, OSTENSIVAMENTE MANIFESTADAS EN EDADES DE 3 A 25 AÑOS.

(Desconfiar de las imitaciones)

Pontevedra 30 Noviembre 1885.

Desde hace un año vengo empleando con éxito por todo extremo satisfactorio la *Emulsion Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa.

Aquellos casos en que tan halagüeños resultados han sido más ostensibles, recayeron en *infánticos escrofulosos* de 3 á 25 años de edad y sobre todo en *individuos débiles notablemente predispuestos á las afecciones pulmonares*, hasta el punto de que algunos tuberculosos incipientes se han curado completamente con el empleo de la *Emulsion Scott* y el licor de Fowler á dosis altas.

Dr. FFLIPE ISLA.

Para las mujeres atacadas de hemorragias es bueno segun un brillante estudio de Mr. A. Fiel el empleo de la tan celebrada agua purgante natural Rubinat (del Dr. Llorach) con preferencia á la crema de tartaro porque no provoca contracciones intestinales.

La accion del Callicida Escrivá, para la curacion de los callos es tan rápida que á veces basta usarlo 4 ó 5 dias. Su autor el farmacéutico D. J. Escrivá, de Barcelona (Fernando VII, 7) nos dice que se han dado casos de curarse en tres dias.

Instruccion pública

La Junta provincial, en sesion del dia 26, acordó desestimar la pretension del Maestro de Escobedo, quien solicitaba el sueldo que corresponde á dicha Escuela por el artículo 3.º del Real Decreto de 27 de Agosto último, porque referida disposicion no puede tener efecto hasta que sean declaradas vacantes las Escuelas comprendidas en la misma.—Se ha ordenado al Alcalde de Reocin que celebre convenio de retribuciones escolares con los Maestros de aquel Ayuntamiento.

—Don Ramon Fernandez y don Benito Velez, Maestros respectivos de Onton y Monzon de Campos, han entablado expediente de permuta de dichas Escuelas.—Doña Purificacion Julia Gomez y doña Filiberta Alonso, Maestras de Pisueña y Barreda, ha hecho renuncia de sus Escuelas.

—Por Real orden y en sustitucion del señor Valdor, ha sido nombrado Vocal de la Junta de Instruccion pública el diputado provincial don José Maria Martinez Conde.

—Algunos Maestros del partido de Laredo, que no se hallaban conformes con las gestiones de su Habilitado don Emilio Docal, han nombrado, para que los represente en dicho cargo, á don Pedro Fernandez Peña.

—Se ha resuelto el expediente seguido al Maestro de Bárcena de Pié de Concha por abandono de la Escuela de Novales (Huesca); disponiéndose que no se le abone ninguna clase de haber por esta Escuela desde primero de Setiembre último; no se le cuenta el tiempo servido desde igual fecha en la misma, y se le aperciba por la falta cometida, que le será anotada en su hoja de méritos y servicios.

—Es un hecho la concesion de exámenes extraordinarios en el próximo 15 de Enero á los alumnos de enseñanza libre; como así mismo la publicacion en la *Gaceta* del Programa de oposiciones de Maestros y Maestras á las Escuelas elementales y superiores.

—La Direccion general de Instruccion pública ha señalado ya los meses de Abril y Mayo del año próximo, para la celebracion de las Asambleas pedagógicas y Exposiciones escolares en Sevilla, Valencia y Barcelona; debiendo discutirse en ellas los tres temas siguientes: *La familia y la Escuela en España.*—*Condiciones esenciales de la Escritura, para las necesidades y usos de la vida moderna.*—*Educacion física de las niñas.*

—En nuestra Seccion del ante último viernes y al ocuparnos de la terna formada por el Claustro del Instituto provincial, para la provision del cargo de Profesor de *Caligrafía*, digimos que don Paulino Fernandez, Oficial segundo de la Secretaria de la Junta de Instruccion pública, era Maestro Superior, siendo así que posee dicho señor el título de Maestro Normal y tiene hechos estudios del Bachillerato; habiendo, por tanto, cometido un error involuntario que juzgamos muy digno de rectificacion.

—En la Secretaria de la Escuela Normal de Maestros se ha recibido el título de Elemental expedido á favor de don Vidal Trifon Perez y Gomez.—De Real orden ha quedado sin efecto el nombramiento de Director de la Escuela Normal Superior de Maestros de esta provincia, hecho á favor de don Jorge Jimenez Alicantud.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 2.

Se ha celebrado Consejo de ministros en el que se han tomado entre otros acuerdos, la negacion del indulto de dos reos de muerte, de Filipinas; una combinacion de gobernadores que se hará dentro de la segunda quincena del corriente mes y aceptar la discusion que promuevan los republicanos mañana en el Congreso.

El ministro de Ultramar presentó un expediente sobre suplemento de crédito para las Antillas manifestandose contrario á las pretensiones de los representantes de Puerto-Rico en la cuestion del cange de la moneda; el de Fomento dos sobre continuacion de carreteras y el ministro de la Guerra sostuvo la necesidad de ultimar los expedientes para la compra de la isla Cabrera.

El general Lopez Pinto ha sido nombrado jefe del sexto cuerpo de ejército.

Bajo la presidencia del Sr. Carvajal han celebrado los diputados que defienden el libre cultivo del tabaco una reunion, en la que acordaron celebrar una manifestacion y un *meeting* en una de las principales ciudades de Andalucia y despues una reunion en el Congreso.

El general don Eduardo Gamir, ha sido nombrado vocal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Mañana publicará el periódico oficial una resolucion por la que los ingenieros navales puedan dirigir construcciones civiles.

Niégame que el señor Castelar haya pedido á sus amigos eviten se reproduzca la cuestion iniciada en el Congreso por el señor Solmeron, por cuyo motivo se cree inevitable la reproduccion de la cuestion llamada posibilista.

Se han reproducido los terremotos en Italia por lo que reina gran pánico en Sicilia.

En Ocaña se han celebrado exéquias fúnebres por el Cardenal Fray Ceferino Gonzalez, acudiendo inmensa multitud de los pueblos vecinos.

Un piquete de tropa hizo las salvas de ordenanza.

Ha sido herido gravemente el director de las caballerizas reales, por un empleado de las mismas, siendo este preso en el momento de cometer el crimen.

Despachos de Tanger dicen que la embajada inglesa que fué á Fez se encuentra detenida en aquel punto á consecuencia de la inseguridad que hay en los caminos para volver al punto de partida.

Los revoltosos han asesinado á veinte personas que se encontraban en los caminos.

Ha ocurrido una terrible explosion en Lille (Bélgica), en una fábrica de materias explosivas, resultando bastantes desgracias. Hasta ahora son tres los cadáveres sacados y no se puede precisar los que haya por habere aplanado el edificio por completo.

FOTOGRAFIA

DE CLAUDIO GOMEZ

MARTILLO NÚM. 2 (PALACIO DE POMBO) SANTANDER.

PUBLICICO

Ya está Diciembre en campaña el mes de las golosinas, de los sabrosos manjares y las mejores bebidas. La fabricacion la hacemos incesante noche y dia, para poder dar abasto á demandas recibidas. ¡Qué calidad nos resulta tan sana y tan exquisita! ¡Qué *Gran Chartres Escarchado!* ¡Qué *Elixir Antis Zorrilla!*

B. L. Domecq y Comp.^a

LIMON 7 Y 3 DUPLICADO Teléfono núm. 140.

Para Santander y vecindad se necesitan personas inteligentes y formales, que tengan buenas relaciones, para la venta de títulos con primas.

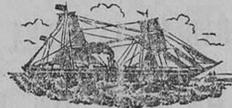
Dirigir ofertas bajo las iniciales S. 50 á la administracion del *Diario de Barcelona* en Barcelona.

Línea de Vapores SERRA Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

| | | | |
|---------------------|---------------------|--------------------|--------------------|
| ALICIA | de 4.500 toneladas. | PEDRO | de 5.500 toneladas |
| GRACIA | de 5.000 » | ERNESTO | de 5.000 » |
| FRANCISCA | de 4.500 » | ENRIQUE | de 4.500 » |
| SERRA | de 3.500 » | GUIDO | de 5.500 » |
| LEONORA | de 4.500 » | HUGO | de 4.500 » |
| CATALINA | de 3.500 » | FEDERICO | de 3.500 » |



SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

PARA LA HABANA Y MATANZAS

Los vapores nombrados á continuacion u otros serán despachados como sigue:

| PUERTOS DE DESTINO. | NOMBRES | FECHA DE LA SALIDA |
|--|-------------------|--------------------|
| Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. | ERNESTO | El 7 de Novbre. |
| Habana, Matanzas, Sagua la Grande, S.º de Cuba y Cienfuegos. | VIVINA | El 14 de id. |
| Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. | ALICIA | El 21 de id. |
| Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos. | LEONORA | El 28 de id. |

Admite carga y pasajeros.

Es de absoluta necesidad que á las mercancías acompañe Certificado de Origen extendidos en papel simple, especificando número de bultos, clase, marcas, peso bruto y contenido, visado y sellado por la autoridad local con arreglo á las instrucciones del Real decreto de 7 de Agosto último.

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el dia anterior al señalado para la salida de ca la buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeracion, peso bruto y neto, valor, destino y consignacion;» indicando si ha de asegurarse de riesgos marítimo el cual puede hacer esta agencia con la «mayor economía».

Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera.

LABORATORIO QUÍMICO

DIRIGIDO POR

D. EUGENIO DE LA VEGA Y LASO

LICENCIADO EN CIENCIAS

AYUDANTE DEL LABORATORIO MUNICIPAL.

Ensayos de minerales y reconocimiento de productos industriales. Se reciben encargos en el domicilio del Director, Libertad, 11, 2.º y en la tienda del óptico señor Arce, Blanca.

¡FUERA BREVAJES!

ACEITE, ACEITE, ACEITE DE HIGADO, DE HIGADO, DE HIGADO DE BACALAO, DE BACALAO, DE BACALAO 2, ESPERANZA, 2.

Pectoral de Cereza

del Dr. AYER

NO TIENE IGUAL

PARA LA CURACIÓN RÁPIDA DE

Resfriados, Tos, Gripe,
Y MAL DE GARGANTA.



Alivia la tos más aflictiva, palia la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, Mal de Garganta, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

LA PECUARIA

SOCIEDAD MUTUA ESPAÑOLA A PRIMAS FIJAS DE SEGUROS DE GANADOS

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente: Excmo. Sr. Duque de Sexto, Maqués de Icañices.

VOCALES:

Excmo. Sr. Marqués de Claramonte.
Sr. Conde de Torre Arias.
Sr. D. Faustino Udaeta.

Excmo. Sr. Marqués de Berges.
Ilmo. Sr. D. Leopoldo Bremon.
Sr. D. Luis Hernandez de Cañedo.

Director Gerente: Sr. D. Leopoldo Bremon y Llanos.

Esta Sociedad asegura toda clase de ganado contra el caso de muerte, á causa de enfermedades ó accidentes fortuitos é involuntarios, y de degüello de los animales exigido por la naturaleza y gravedad de las enfermedades y de los accidentes.

Para tarifas y demás detalles dirigirse al Sub-Director Delegado en esta provincia

D. Antonio del Campo y Burgaleta

CAJO (SANTANDER.)

Tónico-genitales del DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curacion de la debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuenta 21 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

En Santander Droguerías de Perez Molino y Compañía y D. Bernardo R. Saro.

2

NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES



HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA, admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de

San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arcoibo.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5 Teléfono núm. 37.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.

PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente, y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

LICOR ANTIASTMÁTICO DEL DR. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTE DEL DR. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta: Dr. Bezanilla, farmacia, Santa Clara, 8 =D. Juan Carreras, Boulevard del Muelle, 25. = Don Crispulo Ordoñez, Martillo 1 y Autor Dr. Klein, Escudiller, 82, Bareleona.

TOS

PASTILLAS Y PÍLDORAS

AZOADAS

DEL DOCTOR MORALES.

MARAVILLOSAS EN SVS EFECTOS. SEDANTES Y ESPECTORANTES POR EXCELENCIA. INOFENSIVAS HASTA PARA LOS NIÑOS. INDISPENSABLES A TODO ENFERMO DEL PECHO.

Caja de 2 y de 4 reales en boticas y droguerías

Dr. Morales, 39, CARRETAS, 39 Madrid.

En Santander farmacia de D. Bernardo Saro y Sres. Perez Molino y Comp.ª

La EMULSION de SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y Sosa

FORTALECE Á LOS DÉBILES

restituyendo las carnes y enriqueciendo la sangre.

CURA LA TÍISIS, FORTIFICA LOS PULMONES DÉBILES, CURA LA ESCRÓFULA, TOS Y CATARROS, ANEMIA, RAQUITISMO Y TODAS LAS

ENFERMEDADES EXTENUANTES DE LOS NIÑOS.

Los médicos recomiendan la Emulsión de Scott como el mas nutritivo alimento que conoce la ciencia.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. El Parche Poroso "Excelsior" es el mejor.

En todas las farmacias y droguerías.

N.º 61. EL CORREO DE CANTABRIA Diciembre 3.

LA NOCHE DEL MIÉRCOLES DE CENIZA

POR

L. STAPLEAUX.

aquí, llevaba en la mano una carta escrita por él y dirigida á su señora de usted Mercadier quiere tenderla un lazo, el parlanchin del dependiente me lo ha contado todo, y se lo repito á Vd., es preciso que esté Vd. libre para que proteja usted á su mujer.

—¿De veras? ¡Oh, te lo suplico! ¡Sácame de aquí y te juro que olvido todo el mal que me has hecho, y no me vuelvo á acordar de él! Te lo juro.

—Sí, sí. Voy corriendo. Hasta luego. Y Estanislao, mientras acompañaba á Lorrain á la galería cubierta, se dirigió á la escribanía.

XVI.

Esperar en vano.

Al entrar en la galería cubierta,

Lorrain vió á la Rigodiere.

—¡Si Vd. supiera—le dijo,—si Vd. supiera!

—Perdóneme Vd., Lorrain—le interrumpió el joven,—pero mi estabajador Courtade espera á la puerta esta carta para llevársela á mi madre, suplicándola que pague por mí por última vez, creo que me sacara de aquí esta misma noche, así es que como Vd. comprende no tengo que perder un minuto.

—¡Tambien Vd. va á salir—replicó Lorrain,—mejor que mejor!

Era la hora de comer.

Lúculo llamó á sus parroquianos.

—Vamos á comer—dijo la Rigodiere á Lorrain.

—No, gracias—replicó este último,—mi acreedor ha ido á la escribanía para levantarme el arresto.

Una simple firma basta en casos semejantes.

De la Rigodiere que lo ignoraba por completo, respondió:

—Pero en eso se tarda más de lo que Vd. cree, y sobre todo, venga Vd. á tomar un bocado, ¡qué diantre! no nos hemos de separar así, sin beber una copa juntos siquiera.

Lorrain se dejó arrastrar.

—No se apure Vd., que ya lo llamaban—añadió la Rigodiere.

En la escalera encontraron á Ducos.

—¡Ay, amigos míos!—les dijo besando un papel que traía en la mano.—Se me han quitado veinte años de encima; soy el más feliz de los mortales: me siento con alas, me ha escrito. ¡Aquí está su carta!

—¡Ah! Carolina.

—Si oigan ustedes: «Querido viejo imbécil,» tiene expresiones capaces de eternecer una piedra.

—Bueno, bueno, sí; pero vamos andando, que vamos á comer, ¿y que más le dice á Vd.?

—Que me ocupe de darle dinero porque tiene que pagar el trimestre el mes próximo la hija de mi alma, y que en cuanto á mí que más tarde verá lo que ha de hacer. Mas tarde es dar esperanzas.

Llegaron al piso tercero y se sentaron á la mesa de Lúculo.

De la Rigodiere se burló sin piedad de Ducos, que no tardó en ser objeto de chacota de todos los comensales.

Lorrain no tomaba parte en la conversacion. No atendía más que á la voz de los guardas llamándole para ir á la escribanía.

Por fin oyó decir:

—¡El número 18!

—Aquí estoy—exclamó Lorrain.

Y dirigiéndose á los comensales:

—Señores—les dijo,—me despidió de

ustedes para ir á la escribanía, donde acaban de dar orden para mi excarcelación.

—Que sea enhorabuena, Pero no deja Vd. de venir á vernos alguna vez—dijo el Chino.

—Sí, no deje Vd. de venir.

—Se lo prometo á ustedes—dijo Lorrain.

—Hasta luego, señor de la Rigodiere. Hasta luego señor Ducos.

—Hasta luego.

Lorrain se marchó precipitadamente.

—El número 18—repitió en este momento el que poco antes había llamado á Lorrain.

No era un guarda, sino un demandadero.

—Aquí estoy. Me llaman á la escribanía, ¿no es eso?

—No, señor; pero tengo que dar á usted una carta.

—¡Una carta! ¡Ah! ¡De Luisa! Démela usted.

Y Lorrain rompió el sobre.

La carta decía así:

«Querido Lorrain, no tengo nada positivo que comunicarte; pero mañana quizás, al llegar á las diez á esa prisión, podré darte buenas noticias. Espero esta noche un protector desconocido...»

—¡Dios mío!—exclamó Lorrain al llegar aquí.—Ese protector desconocido no puede ser más que Mercadier. ¿Qué